PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **CT-FO-44**			
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Versión No. **00**	Página 1 de 1		
		Fecha:	**30**	**6**	**2021**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: LT GLOBAL LOGISTIC.S.A.S — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA : 001-064-2023**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PÁGO: $15.665.000,00** — **RADICADO N°:** 243

FECHA DE VALIDACION GESTOR: 18/01/2023 — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: PD. Sonia Marcela Pedraza Gonzalez

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.		✓				
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)					✓				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)					✓				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)					✓				N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.					✓				
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.					✓				
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)					✓				
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)					✓				
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente					✓				
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)					NA				N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)					NA				
15	Multas o Sanciones					NA				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO Recibí

NOMBRE Y APELLIDOS : Hubeth Herrera

FIRMA:

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cinda Pineda

No. 064 2023

Fecha: 18 OCT 2023

DE: ALSGC-SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Yineth C.

PARA: Cindy Pineda

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Para su conocimiento y trámite respectivo

PLAZO: Inmediato

FIRMA:

Recibí el 18-10-2023 13:15 f/c

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	**TRAMITE No 02**
Valor de pago solicitado	**$15.665.000,00**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. **001-064-2023**	
Nombre o Razón Social del Contratista	**LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.**	
Identificación	NIT o C.C: 900.639.834-4	SAP (acreedor): **80005460**
Objeto del Contrato	***"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"***	
Orden o Pedido ERP SAP	No. **400003026**	
Expediente Orfeo	20231300101308000051E	
Registro Presupuestal	No. 78623 DEL 04/04/2023	
	■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 64.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($)64.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 0001 ARC-CBN1-2020**	
Fecha de legalización del contrato	11 DE ABRIL DE 2023	
Fecha de finalización del contrato	El plazo de ejecución será de ocho (08) meses a partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento de la aceptación de oferta, sin sobrepasar el 10 de diciembre de 2023.	
Porcentaje de ejecución del contrato	41,92%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	N/A	

Garantías del contrato - Póliza de cumplimiento - Amparos	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Cumplimiento	14883	12.800.000,00	04/04/2023	10/04/2024
• Calidad del Servicio	14883	32.000.000,00	04/04/2023	10/06/2024
• Pago de Salarios	14883	3.200.000,00	04/04/2023	10/12/2024
Responsabilidad civil y Extracontractual	11912	232.000.000,00	04/04/2023	10/12/2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BANCOLOMBIA		
	No 63911314713	Tipo cta. bancaria	Ahorro ■ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		

		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ARL) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		71317750
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		N/A
	Periodo Salud		Octubre 2023
	Periodo Pensión		Septiembre 2023

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	■ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	8/010/2023	$15.665.000,00	1
2.	Factura LT-5069	19/09/2023	$15.665.000,00	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No 02	19/09/2023	$15.665.000,00	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-064-2023, suscrito el 04 de abril del 2023, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	X
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	8/010/2023	1
2.	Factura LT-5069	X	19/09/2023	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No 02	X	19/09/2023	3
4.	Concepto técnico de cumplimiento de actividades realizadas por DEBUS N° 02	X	19/09/2023	4
5.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria	X	N/A	N/A
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	25/09/2023	5
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	5/10/2023	6 al 7
9.	Informe de supervisión No. 06	X	08/10/2023	8 al 20
10.	Informe de Actividades (si aplica).	X	N/A	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	X	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	X	N/A	N/A
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	X	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Nombre
Cont. SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ

Cargo/Dependencia
Profesional de Defensa / Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios

Extensión
1505

Firma
Sonia M Pedraza G

VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL

Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO

Nombre
Huberth Giovanny Herrera

Cargo / Dependencia:
P.O. 1 S.G.C

Extensión:
1818

Firma:

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)

Nombre
Contador Público RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO

Cargo
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Firma

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**			
		Versión No. **03**		Página: **1** de **1**	
		Fecha	**5**	**5**	**2023**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	**001-064-2023**	No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 78623 DEL04/04/2023				
Objeto del Contrato :	"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"	RP Actual No.	**78623**	Valor	$ 64.000.000,00	Fecha	4/04/2023	
Nombre Contratista:	**LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.**	RP Reserva No.	N/A	Valor	0,00	Fecha	N/A	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	N/A			No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 0001 ARC-CBN1-2020			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE OCHO (08) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA			
Celebrado(s) con:	**BASE NAVAL ARC BOLIVAR-BN1 -ARMADA NACIONAL (DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO)**							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	**VALOR**	**$ 64.000.000,00**
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
$ 64.000.000,00	A-05-01-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	M BUCEO Y SALVAMENTO	$ 64.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	$ 64.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	$ 26.830.000,00
Saldo por ejecutar	$ 37.170.000,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura LT-4871	9-may-23	A-05-01-02-008-005	A-05-01-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	M BUCEO Y SALVAMENTO	$ 11.165.000,00	$ 11.165.000,00	$ 11.165.000,00
TOTAL TRAMITE	$						11.165.000,00	11.165.000,00
Saldo por Uso	$ 52.835.000,00							
Saldo	$ 52.835.000,00							

Si se requiere inserte más filas

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura LT-5069	19-sep-23	A-05-01-02-008-005	A-05-01-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	M BUCEO Y SALVAMENTO	$ 15.665.000,00	$ 15.665.000,00	$ 26.830.000,00
TOTAL TRAMITE	$						15.665.000,00	26.830.000,00
Saldo por Uso	$ 37.170.000,00							
Saldo	$ 37.170.000,00							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: SoniaMPG

Nombre del Supervisor: SONIA M PEDRAZA G

Supervisor del CTO No.: 001-064-2023

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:

Fecha en que se validan los saldos "RP":

Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad :

Fecha:

Firma de quien Revisa:

LT GLOBAL LOGISTIC

FIRMA ELECTRONICA
Hm0kAtezOPDv6ZfuKi5yEsvaQWYXgRnY3FqMlx8XobF9MC5ktkqaV8CZfbauBZOI1Xxso7pKrhEr3I7TcIbqeFO/tLpUzxQY4DuI0jP4v9FMVcUkZrL+xNLcFeu4Sa0P54U7m
Bow2OUv5qW29/7YiUVPvMqTbNxgj/QyNqGntvFeJIXf9rVA+fHxH4EUaPZlNh+UP9D51+wapi7JyQZKuMYWsjHg3gLbRALiTie1cuYspggZotgbAo7bSeX98Wt/6RuutZnD
wza8MGyofsC7WgUshV3QE9C+mAxYvGCX9sRiD8m+xVYinaKJ+Qu6nmzw1qySkCvciVu66Rs1b1FHXA==

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio art. 621, 772 y SS. del codigo de comercio de acuerdo con la ley 1231 del 17 de julio de 2008. La mora en el pago de esta factura ocasiona intereses a la maxima tasa autorizada por la ley.

NIT: 900.639.834-4 - Regimen comun
No somos autorretenedores - No somos grandes contribuyentes
Por favor practicar las retenciones que apliquen solo sobre los ingresos propios lo anterior basados en el articulo 26 del estatuto tributario.

Factura de venta electronica	**LT-5069**
Fecha Factura	19 / 09 / 2023
Vencimiento	19 / 09 / 2023

Señores:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**TRM**	1
Nit:	899999162				
Dirección:	CL 95 13 08				
Ciudad:	Bogotá, D.c.	Telefono	65110420	DO	001-064-2023

BL _____ AWB : _____ PROVEEDOR _____

CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO USD	VR. TOTAL USD
SUBTOTAL INGRESOS PARA TERCEROS			**0.00**
ALQUILER DE GRUA TIPO TELESCOPICA DE CAPACIDAD DE IZADO	1	7,000,000.00	7,000,000.00
MOVILIZACION DEL EQUIPO HASTA LAS INSTALACIONES	1	3,500,000.00	3,500,000.00
ALQUILER DE CAMA BAJA	1	4,500,000.00	4,500,000.00
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS			**15,000,000.00**

FAVOR LIQUIDAR ESTA FACTURA A LA TRM DEL DIA DE PAGO MAS 30 PESOS ($30), SIEMPRE Y CUANDO NO SEA INFERIOR A LA TRM DE REFERENCIA DE LA FECHA DE EMISION.

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOLARES USD .-.-

Subtotal	15,000,000.00
IVA	665,000.00
Rete Fuente	0.00
Rete-IVA	0.00
Rete-ICA	0.00
Anticipo Recibido	0.00
TOTAL	15665000

Por favor consignar el valor de la factura en la cuenta de Ahorros Bancolombia numero 63911314713 a nombre de LT GLOBAL LOGISTIC SAS.

Hora y fecha validación Dian: 19/09/2023 7:44:53 p. m.

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764047260017 del 4847 Al 5547 Desde 10 abr. 2023 Hasta 10 abr. 2024 Prefijo LT

CUFE: 8473776cfd6f88efff577e6e6aac649cd3cd2146bf43db149d9d8142d3e7cb4b7a51eb2c5b2bb77bb718125b061540b9

OBSERVACIONES:

Firma Autorizada **Firma y Sello del cliente**

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 01	Página 1 de 2		
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001- 064-2023 | FECHA DEL CONTRATO: 04 DE ABRIL DE 2023

OBJETO CONTRACTUAL:
"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"

CONTRATISTA: LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.

NIT/CC/CE: 900.639.834-4

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA PARCIAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	19/09/2023	HORA: 7:23:22 p. m.	ENTREGA PARCIAL	X	N° 2 ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA - COVEÑAS		DIRECCION :	BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No.10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.	LAURA CAROLINA TORRES PEÑA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	FACTURA	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	ALQUILER DE GRUA TIPO TELESCOPICA DE CAPACIDAD DE IZADO DE 120 TONELADAS	LT-5069	1	$ 7,000,000.00	$ 7,000,000.00
2	MOVILIZACION DEL EQUIPO HASTA LAS INSTALACIONES DE BNL01	LT-5069	1	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00
2	ALQUILER DE CAMA BAJA	LT-5069	1	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00
				VALOR SIN I.V.A	$ 15,000,000.00
				AIU ()%	$ -
				VALOR I.V.A (19)%	$ 665,000.00
				VALOR TOTAL	$ 15,665,000.00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA : | ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NORMA TECNICA: X **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : | SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A CONCEPTO TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO EFECTUADO EN LA BASE NAVAL EL 19 DE ABRIL DE 2023.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.	LAURA CAROLINA TORRES PEÑA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

FECHA DE EMISION: 15/07/2024

Anexo No.2, Al Acta de recibo a satisfacción No.2

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☑ ADQUISICIÓN DE BIENES ☐

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)

CONTRATO No.	CONTRATO N° 001-064-2023 CARTAGENA-COVEÑAS
OBJETO	**"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"**
NIT / C.C.	900.639.834-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.
DIRECCIÓN	KM 1.5 VIA CHIA CAJICA COSTADO OCCIDENTAL
TELÉFONO	601-8622960
CIUDAD / DEPARTAMENTO	Chía – Cundinamarca -.

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
El Contratista gestionará los respectivos permisos de movilidad frente a las autoridades locales pertinentes, así como los vehículos necesarios para la movilización de la grúa y los vehículos escolta necesarios para la movilización dentro en las vías comprendidas desde el sitio de parqueo de la grúa hasta las instalaciones portuarias designadas en la ciudad de Cartagena, acuerdo a las normativas vigentes dadas por el ministerio de transporte y las autoridades de tránsito y transporte locales	X		
El Contratista deberá tener vigente los documentos y certificados del vehículo tales como pólizas de seguros y revisiones técnico mecánica, adicional el operador de la grúa deberá tener vigente y sin sanción la licencia de conducción y certificación de operación, la cual deberá ser acorde al tipo de vehículo operado	X		
El Contratista una vez terminada la maniobra, preparará y entregará al Departamento de Buceo y Salvamento un Informe general referente a la descripción detallada de la maniobra realizada	X		
El Contratista certificará la disponibilidad para uso de la grúa y la cama baja por 08 horas. Esta solicitud de disponibilidad será informada con 72 horas de anticipación al Contratista	X		
El Contratista o el personal a desarrollar las tareas y/o maniobras requeridas debe ser idóneo, contar con sus licencias y seguridad social al día, contar con su dotación de EPP adecuado, su contratación y supervisión serán asumidos por el Contratista	X		
Prestará la totalidad de los servicios requeridos, en óptimas condiciones y con el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas, tanto para la grúa como para el personal.			
Dar cumplimiento con el Anexo No 01 - ESPECIFICACIONES TECNICAS	X		

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO:

CORRESPONDIENTE A LOS BIENES RECIBIDOS EN EL PERÍODO:

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
Los bienes objeto del contrato cumplen con los requisitos técnicos contenidos en el anexo No.1, en relación con la descripción de unidades de medida y cantidades requeridas .	N/A		
Los productos recibidos dan cumplimiento a las condiciones de las cláusulas (Primera: Objeto y lugar de ejecución - Cláusula Segunda: Plazo de ejecución. - Cláusula Décima: Obligaciones de las partes del Contrato *(PARA CADA CONTRATO SE TRANSCRIBIRAN LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL).*	N/A		

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Aprobó:

Nombre: Capitán de Corbeta CAMILO A. LARROTA CIFUENTES

Cargo: Jefe División de Ingeniería Departamento de Buceo y Salvamento BNL01

Firma: Designado Técnico CTO 001-064-2023

LT GLOBAL LOGISTIC

900.639.834-4

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y OBLIGACIONES LABORALES

El suscrito LAURA CAROLINA TORRES PEÑA, representante de la empresa LT GLOBAL LOGISTIC SAS certifica bajo gravedad de juramento que a la fecha y en los últimos seis (6) meses la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones laborales, al igual en los sistemas de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales, aportes parafiscales ICBF, SENA y caja de compensación (articulo 50 de la ley 789 de 2002).

Se expide la presente constancia en Chía, Colombia a los 25 días de septiembre de 2023.

Atentamente,

Laura Carolina Torres Peña
LT GLOBAL LOGISTIC SAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900639834-4	LT GLOBAL LOGISTIC SAS	Km 1 5 via chiacajicacostocciedifof2	3197638645	CONTABILIDAD@LTGLOBAL.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	CHÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	05/10/2023	71317750	$8.981.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	824.200	0		0		0	0	0	0	824.200	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	393.600	0		0		0	0	0	0	393.600	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	4.405.200	0	0	89.500	89.500	0	0		4.584.200	7
230901	Old Mutual	800253055-2	1.120.000	0	0	35.000	35.000	0	0		1.190.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	351.300				351.300	0	0	351.300			3.513	351.300	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.427.800	0	0	1.427.800	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.427.800	1.427.800
Pensión	2	5.774.200	5.774.200
Riesgos Laborales	1	351.300	351.300
CCF	1	1.427.800	1.427.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	8.981.100	8.981.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900639834-4	LT GLOBAL LOGISTIC SAS		Km 1 5 via chiacajicacostocciedifof2	3197638645	CONTABILIDAD@LTGLOBAL.CO
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	CHÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					9	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-10	2023-09	E	05/10/2023	71317750	$8.981.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003475151 | BELLO RODRIGUEZ PAULA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.100.000 | 336.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.100.000 | 84.000 | 14-11 | 2.100.000 | 1 | 11.000 | CCF24 | 2.100.000 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014208060 | PEÑA FAJARDO SONIA YOLIMA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 5.439.297 | 870.300 | 0 | 0 | 27.200 | 27.200 | EPS008 | 5.439.297 | 217.600 | 14-11 | 5.439.297 | 1 | 28.400 | CCF24 | 5.439.297 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1072658155 | BERMUDEZ ROBAYO DIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.400.000 | 704.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.400.000 | 176.000 | 14-11 | 4.400.000 | 1 | 23.000 | CCF24 | 4.400.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1072673205 | LOPEZ GARZON CRISTIAN FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 5.443.036 | 870.900 | 0 | 0 | 27.300 | 27.300 | EPS005 | 5.443.036 | 217.800 | 14-11 | 5.443.036 | 2 | 56.900 | CCF24 | 5.443.036 | 217.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1073230460 | PEÑA AMAYA JORGE DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.650.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.650.000 | 66.000 | 14-11 | 1.650.000 | 4 | 71.800 | CCF24 | 1.650.000 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51854810 | TORRES PEÑA RUTH DEL PILAR | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 53123815 | TORRES PEÑA LAURA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 7.000.000 | 1.120.000 | 0 | 0 | 35.000 | 35.000 | EPS005 | 7.000.000 | 280.000 | 14-11 | 7.000.000 | 2 | 73.100 | CCF24 | 7.000.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80098876 | PINEDA MOSSO CHELMAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 7.000.000 | 1.120.000 | 0 | 0 | 35.000 | 35.000 | EPS005 | 7.000.000 | 280.000 | 14-11 | 7.000.000 | 2 | 73.100 | CCF24 | 7.000.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1019138083 | LOZANO VELASQUEZ JOAQUIN FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROCESO				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: **CT-FO-11**		Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No. **01**	Página **1** de **6**	
		Fecha. **05**	**08**	**2020**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Bogotá D.C. 8 de octubre de 2023

AL: Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenador del gasto, el informe de supervisión No.06, del contrato **No.001-064-2023**, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre y al 7 octubre de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-064-2023

CONTRATISTA: LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.

OBJETO: "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"

VALOR DEL CONTRATO: $64.000.000,00, incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de ocho (08) meses a partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento de la aceptación de oferta, sin sobrepasar el 10 de diciembre de 2023.

MODIFICACIONES: SI____ NO _X_

TIPO	
ADICION	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

DESCRIPCION		PLAZO EJECUCIÓN 2023		
NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	SEPT	OCT
9.1	GENERALES			
9.1.1	Cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas para el desarrollo de la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.2	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la de la aceptación de oferta al supervisor.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.3	El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o pagos de permisos, licencias, autorizaciones, entre otros, que demande la ejecución de la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.4	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente aceptación de oferta.	PÓLIZAS	CUMPLE	CUMPLE
9.1.5	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto de la presente de la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.6	El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.7	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.8	Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción de la aceptación de oferta.	PÓLIZAS	CUMPLE	CUMPLE
9.1.9	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURA	CUMPLE	CUMPLE
9.1.10	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento de la presente aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.11	Atender los requerimientos que efectúe el supervisor de la aceptación de oferta	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.12	En el evento que se presente una inconformidad con uno de los bienes objeto de la aceptación de oferta se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.14	Responder por los pagos de impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.15	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.16	Garantizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos en la Invitación Pública.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.17	La Entidad se reserva el derecho de recibir o rechazar los bienes objeto de la presente aceptación de oferta que no cumplan con las especificaciones establecidas en la propuesta realizada por el Contratista y las pactadas en la aceptación de oferta. Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución de la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.18	El Contratista deberá diligenciar el formato que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.19	Asistir a reuniones que sean convocadas por el supervisor de la aceptación de oferta, para coordinar actividades y verificar el estado del mismo.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.20	Reportar al supervisor de la aceptación de oferta, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución de la misma.	N/A	CUMPLE	CUMPLE

9.1.21	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que, en desarrollo de la aceptación de oferta, cuando en ellos se cause perjuicios a la Entidad o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.22	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor de la aceptación de oferta, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza de la misma.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.1.23	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar estricta aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1. Así mismo al momento de llegada del contratista a la base, se le aportará el certificado de ingreso de acuerdo al manual establecido por el departamento de Buceo y Salvamento, en donde igualmente los contratistas deben dar estricto cumplimiento a lo allí consignado.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2	ESPECÍFICAS:			
9.2.1	El Contratista cumplirá con el objeto de la aceptación de oferta, de acuerdo al anexo técnico y en coordinación con el supervisor de la misma.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.2	El Contratista gestionará los respectivos permisos de movilidad frente a las autoridades locales pertinentes, así como los vehículos necesarios para la movilización de la grúa y los vehículos escolta necesarios para la movilización dentro en las vías comprendidas desde el sitio de parqueo de la grúa hasta las instalaciones portuarias designadas en la ciudad de Cartagena, acuerdo a las normativas vigentes dadas por el ministerio de transporte y las autoridades de tránsito y transporte locales.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.3	El Contratista tramitará los respectivos seguros necesarios que hallan lugar, a fin de, asegurar la carga que será objeto de Izaje, como también el buque donde será dispuesta la carga, así mismo los seguros necesarios para la movilización de la grúa en las instalaciones portuarias designadas.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.4	El Contratista deberá tener vigente los documentos y certificados del vehículo tales como pólizas de seguros y revisiones técnico mecánica, adicional el operador de la grúa deberá tener vigente y sin sanción la licencia de conducción y certificación de operación, la cual deberá ser acorde al tipo de vehículo operado.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.5	El Contratista una vez terminada la maniobra, preparará y entregará al Departamento de Buceo y Salvamento un Informe general referente a la descripción detallada de la maniobra realizada.	INFORME	CUMPLE	CUMPLE
9.2.6	El Contratista certificará la disponibilidad para uso de la grúa y la cama baja por 08 horas. Esta solicitud de disponibilidad será informada con 72 horas de anticipación al Contratista.	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE
9.2.7	El Contratista deberá realizar cancelación de la solicitud de disponibilidad, la cual será informada al Contratista hasta con 24 horas previas al día de disponibilidad solicitada.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.8	El Contratista o el personal a desarrollar las tareas y/o maniobras requeridas debe ser idóneo, contar con sus licencias y seguridad social al día, contar con su dotación de EPP adecuado, su contratación y supervisión serán asumidos por el Contratista.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.9	El Contratista acatara de manera diligente las observaciones y/o recomendaciones realizadas por el supervisor de la aceptación de oferta en la ejecución del servicio de grúa solicitado	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.10	El Contratista responderá por daños, pérdidas, averías parciales y/o totales que sufran los equipos durante la maniobra y/o actividad a realizar	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.11	El Contratista cubrirá el costo del IVA del transporte de la grúa hasta el lugar en sitio para la ejecución de la aceptación de oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE

9.2.12	La Grúa telescópica utilizada para la prestación del servicio requerido debe contar con la capacidad mínima adecuada para el transporte de los equipos y/o diferentes maniobras.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.13	El servicio se prestará de acuerdo a la fecha y hora requerida por el contratante	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.14	Disponer de personal suficiente e idóneo para la prestación del servicio.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.15	Disponer de los equipos de comunicación (línea fija y móvil) para recibir las coordinaciones de la entrega del servicio las 24 horas del día y los 7 días de la semana	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.16	El Contratista deberá coordinar con el supervisor de la aceptación de oferta, la entrega de los datos personales de los operadores de la maquinaria para el respectivo tramite de ingreso de los mismos a las instalaciones portuaria designadas en un lapso de 48 horas previo al día de la maniobra, así como deberá entregar copia de los documentos de cada trabajador que realizará operación o participará en la maniobra con la grúa en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento, acuerdo con la normativa y disposiciones vigentes por la ley nacional y el ministerio de trabajo.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.17	El Contratista tramitará los seguros correspondientes para el personal de apoyo, estos actuaran bajo cuenta y riesgo del Contratista y la FFMM se exoneran de cualquier tipo de vinculación del personal de apoyo toda vez que el Contratista garantizará las medidas de seguridad y realizará todas las acciones concernientes a fin de mitigar en gran medida todos los incidentes o acciones que puedan surgir en el análisis de riesgo correspondiente para dicha maniobra.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.18	El Contratista entregará los certificados médicos ocupacionales de cada trabajador necesario para la maniobra con la grúa, así como los certificados ocupacionales de idoneidad para la operación de dicha maquinaria, así como copia de EPS y ARL de dichos trabajadores.	CERTIFICADOS MEDICOS OCUPACIONALES	CUMPLE	CUMPLE
9.2.19	Prestará los servicios con los bienes adecuados los cuales no deben presentar deterioro y con el debido cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.20	Prestará la totalidad de los servicios requeridos, en óptimas condiciones y con el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas, tanto para la grúa como para el personal.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
9.2.21	Durante la ejecución de la aceptación de oferta se deben anexar el recibo de cada servicio prestado firmado por el encargado de buceo y el consolidado mensual de los servicios prestados.	RECIBO DE SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE
9.2.22	El Contratista presentará certificado vigente de los elementos tales como eslingas, cadenas, grilletes y cualquier otro elemento que será utilizado durante la maniobra.	CERTIFICADO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA MANIOBRA	CUMPLE	CUMPLE

Se adelantaron actividades frente a la ejecución al correspondiente contrato, como se enuncian:

Mediante correo electrónico del 13 septiembre de 2023, a través del señor Capitán d Corbeta designado técnico del Departamento de Buceo y Salvamento, solicita realizar las coordinaciones pertinentes con el contratista que se encuentra realizando la ejecución, para el día 15 de septiembre de 2023 a las 19:30R horas dentro de las instalaciones de la Base Naval Logística ARC "Bolívar".

Según correo electrónico del 13 septiembre de 2023, se realizó el segundo requerimiento al contratista para el día 15 de septiembre de 2023, a las 19:30R horas dentro de las instalaciones de la Base Naval Logística ARC "Bolívar".

Mediante documento de fecha 15 septiembre de 2023, S/N, el contratista informa sobre el segundo movimiento de operación, en la cual detallan la operación informando que la grúa

realizó el movimiento las estructuras en el buque cargando y descargándola en el vehículo, el cual traslado las dos estructuras de la bahía (se anexa informe)

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
OPERACIONAL	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección.	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	ALFM	Durante la estructuración del proceso.
OPERACIONAL	No legalizar el contrato	Cumplimiento de todos los requisitos previos para la legalización del contrato.	Entidad	Diario
OPERACIONAL	Incumplimiento del objeto contractual	Garantías de cumplimiento	Supervisor del contrato	En el evento
OPERACIONAL	Deficiencia en la calidad de los productos	Garantía de calidad de los servicios suministrados	Supervisor	Mensual
OPERACONAL	Incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato	Prórroga del contrato	Supervisor	mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Porcentaje cumplimiento Avance contrato 41,92% Demora _____%

Valor total de Contrato			$	64.000.000,00
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				
Factura LT-4871	9-may-23	11.165.000,00	52.835.000,00	Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0001-ARC-CBN01-2020
Factura LT-5069	19-sep-23	15.665.000,00	37.170.000,00	
Subtotal (por usos)				

RESUMEN GENERAL

DESCRIPCION	TOTAL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
CONTRATO 001-064-2023	$64.000.000,00	26.830.000,00	37.170.000,00	41,92%
TOTAL	**$64.000.000,00**	**26.830.000,00**	**37.170.000,00**	**41,92%**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

El recibo a satisfacción de los servicios, fue avalado de acuerdo al concepto técnico del Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional.

Se recomienda tramitar el pago No. 2, del presente contrato por valor de **$15.665.000,00** correspondiente al segundo servicio de carga de transporte de grúa en la Base Militar d de la Armada Nacional, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigida para el correspondiente pago.

Cordialmente,

Contadora Pública. SONIA MARCELA PEDRAZA GONZÁLEZ
Supervisor del Contrato No. 001-064-2023

Elaboró:
Adra. Emp Esmeralda Rodriguez Gòmez
Como apoyo a las tareas supervisión, contratista DOAS.

11

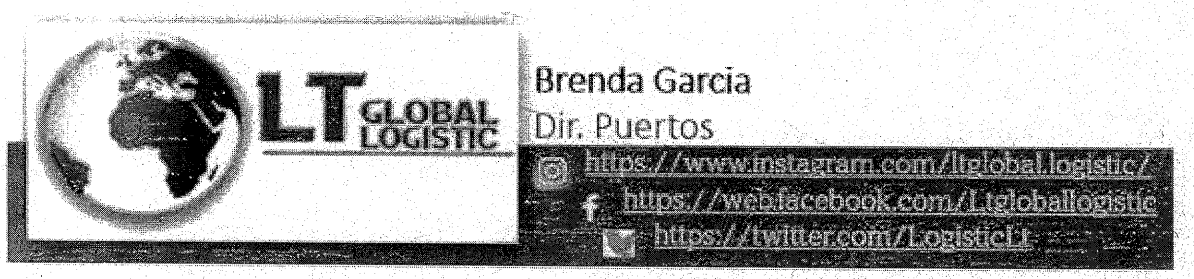
esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co

Asunto: RV: Solicitud Requerimiento No 02 Maquinaria Pesada
Datos adjuntos: operacion primera operacion 001-064-2023 segunda operacion .pdf

De: Brenda García <directorpuertos@ltglobal.co>
Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 12:10 p. m.
Para: Sonia Marcela Pedraza Gonzalez <sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co>; Laura Torres <LauraTorres@ltglobal.co>; Danna Fuentes <operaciones1@ltglobal.co>; Felipe Lopez <comercial2@ltglobal.co>; CAMILO ARMANDO LARROTA CIFUENTES <camilo.larrota@buceoysalvamento.com>; Diana Robayo <directoroperaciones@ltglobal.co>
CC: juan.clavijo@buceoysalvamento.com; Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>; Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Requerimiento No 02 Maquinaria Pesada

Buenos días

Sonia y capitán CAMILO de LARROTA adjunto foto y Logistica realizada el viernes 15 SEP



De: Sonia Marcela Pedraza Gonzalez <sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:05 p. m.
Para: Laura Torres <LauraTorres@ltglobal.co>; Danna Fuentes <operaciones1@ltglobal.co>; Brenda García <directorpuertos@ltglobal.co>; Felipe Lopez <comercial2@ltglobal.co>; CAMILO ARMANDO LARROTA CIFUENTES <camilo.larrota@buceoysalvamento.com>
CC: juan.clavijo@buceoysalvamento.com; Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>; Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Solicitud Requerimiento No 02 Maquinaria Pesada

Buenos Días
Señores
LT GLOBAL LOGISTIC SAS

Cordial saludo,

12

En atención al **Contrato de Prestación de Servicios No. 001-064-2023-ALFM** cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO",**
me permito solicitar el segundo requerimiento para el día 15 de Septiembre de 2023 a las 1930R horas dentro de las instalaciones de la Base Naval Logística ARC "Bolívar".

Mil gracias.

Cordialmente,

Sonia Marcela Pedraza González
Profesional de Defensa - Grupo Clase III
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1505

De: "CAMILO ARMANDO LARROTA CIFUENTES" <camilo.larrota@buceoysalvamento.com>
Para: "Sonia Marcela Pedraza Gonzalez" <sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co>
CC: lauratorres@ltglobal.con, "CARLOS PEÑA" <carlos.pena@buceoysalvamento.com>, "Maria Antonia Garces Tobar" <maria.garces@buceoysalvamento.com>, "JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO" <juan.clavijo@buceoysalvamento.com>, "Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento" <logistica@buceoysalvamento.com>, directorpuertos@ltglobal.co, "contabilidad" <contabilidad@ltglobal.co>, comercial2@ltglobal.co
Enviados: Miércoles, 13 de Septiembre 2023 17:19:30
Asunto: Solicitud Maquinaria Pesada

Sra Sonia Buenas Tardes:

Con toda atención me permito solicitar realizar las coordinaciones pertinentes con el contratista que se encuentra realizando la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 001-064-2023-ALFM** cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO",** para el día 15 de Septiembre de 2023 a las 1930R horas dentro de las instalaciones de la Base Naval Logística ARC "Bolívar".

Atentamente,

Capitán de Corbeta CAMILO A. LARROTA CIFUENTES
Jefe División de Ingeniería Departamento de Buceo y Salvamento BNL01
Carrera 2. Av. San Martín Boca Grande Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar"
Celular: 3116226159
Cartagena D.T y C, Colombia
camilo.larrota@armada.mil.co - calarrotacifu@gmail.com

Cartagena, 15 de septiembre 2023

Señores:
FUERZAS MILITARES CARTAGENA

Asunto:
INFORME DE OPERACION DE 15 de sept 2023 segundo movimiento

Para la empresa **LT GLOBAL LOGISTIC**, es un placer presentar nuestros servicios, brindando siempre nuestro conocimiento y confianza en el desarrollo de nuestras operaciones, contamos con personal sumamente capacitados en descargues de mercancías y movimientos internos.

DETALLES DE LA OPERACION

La grúa realizo el movimiento las estructuras en el buque cargando la estructura y descargándola en el vehículo, el cual traslado la dos estructuras de la bahía En la cama baja luego se trasladó hacia la bahía de la armada, nuevamente se realiza otro cargue y descargue de las estructuras para dejarla dentro la oficina de buceo

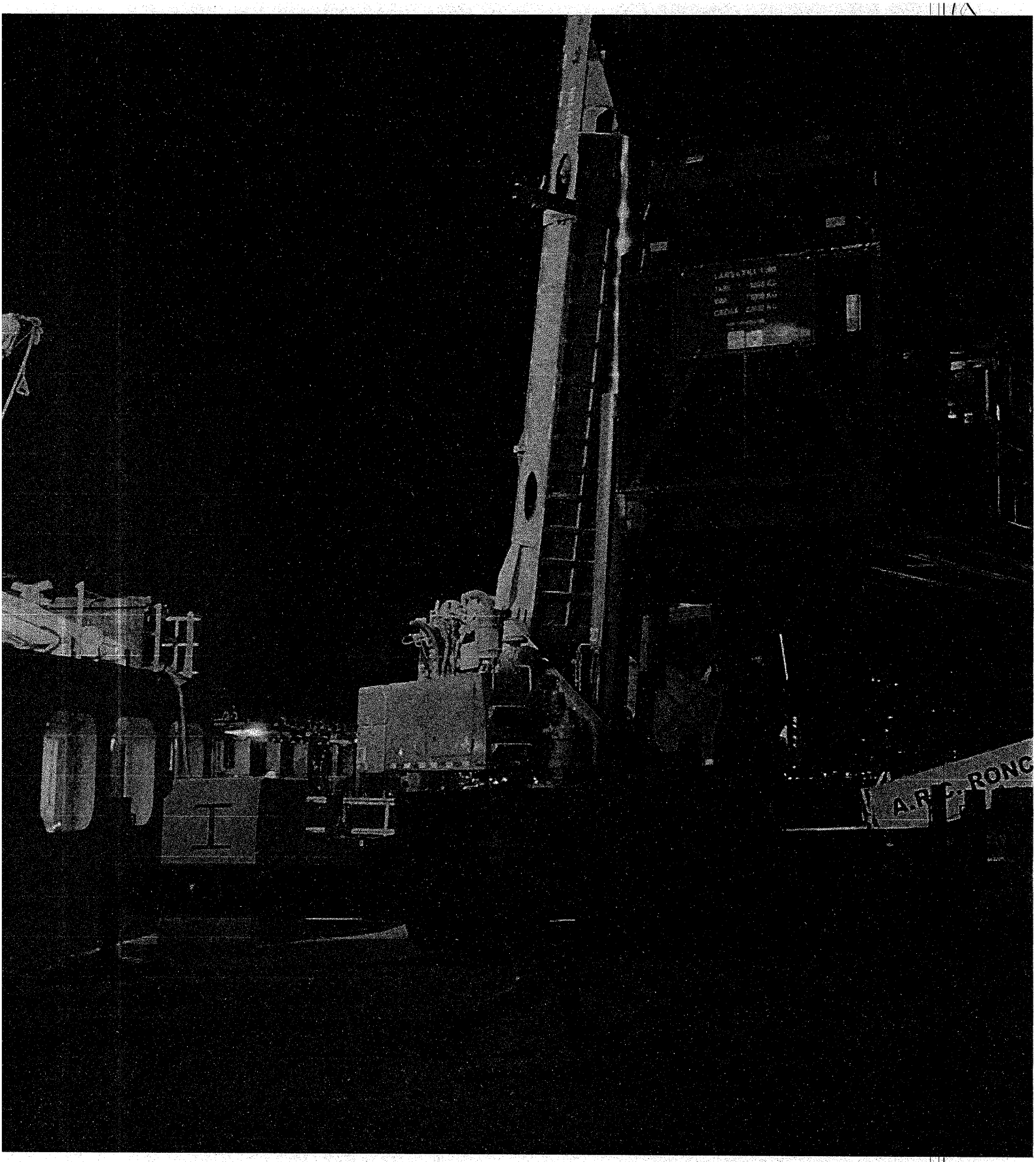
En el Servicio se presentaron los siguientes auxiliares.

GRUAS E IZAJES DE LA COSTA S.A.S. NIT 901.359.395-4	
NOMBRE Y APELLIDO	**CEDULA**
Wilson Hernandez barrios	73.163.432
Heyder Hernandez mancera	1047.405.346
Raul Alberto Nieto leones	1041.975.465
Salomon David Acevedo Perez	1043.648.980
Javier Andres barrios Perez	1007.170.953
Juan Carlos Perez Gil	1047.389.074

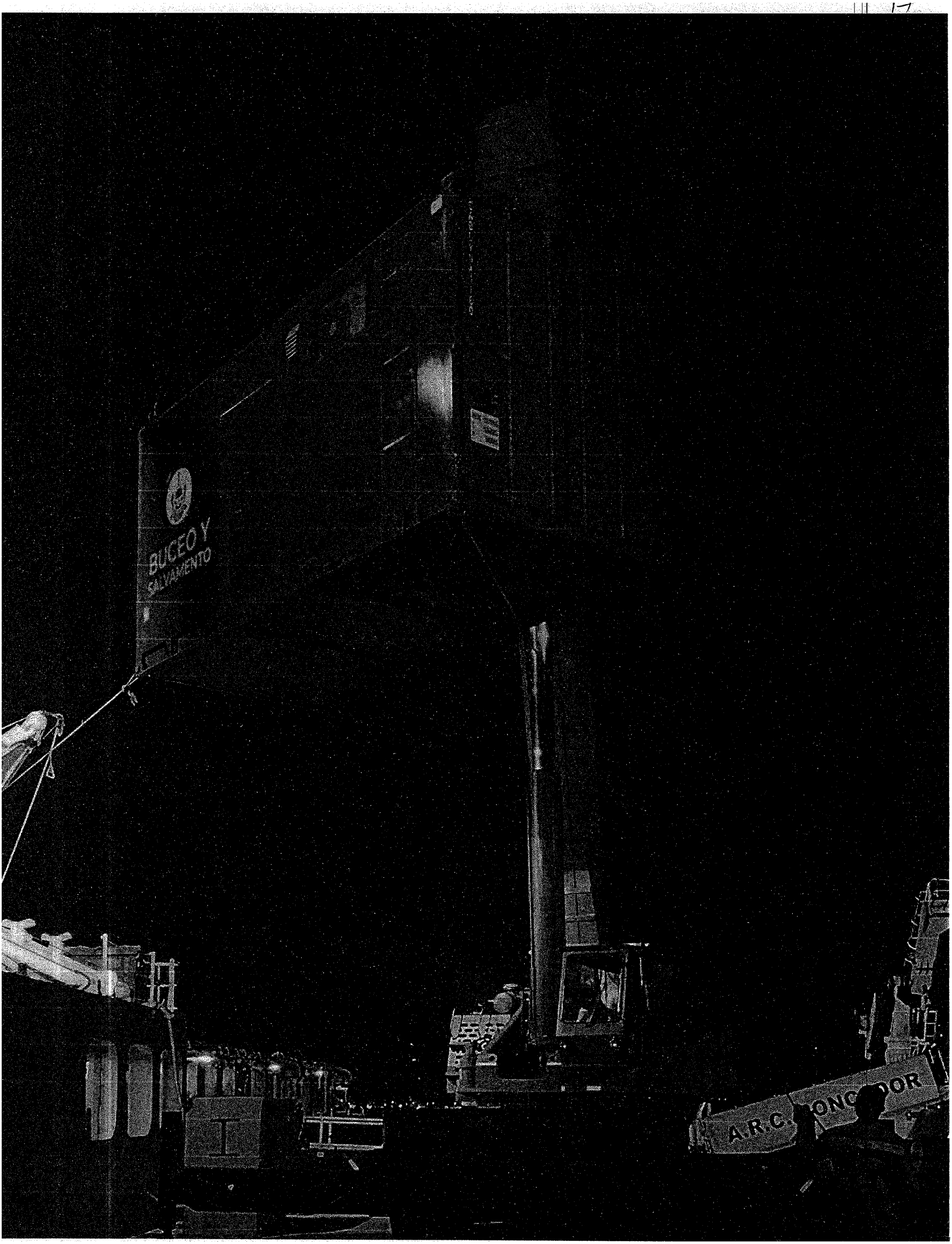
BRENGA GARCIA
45542321
Directora de Puerto

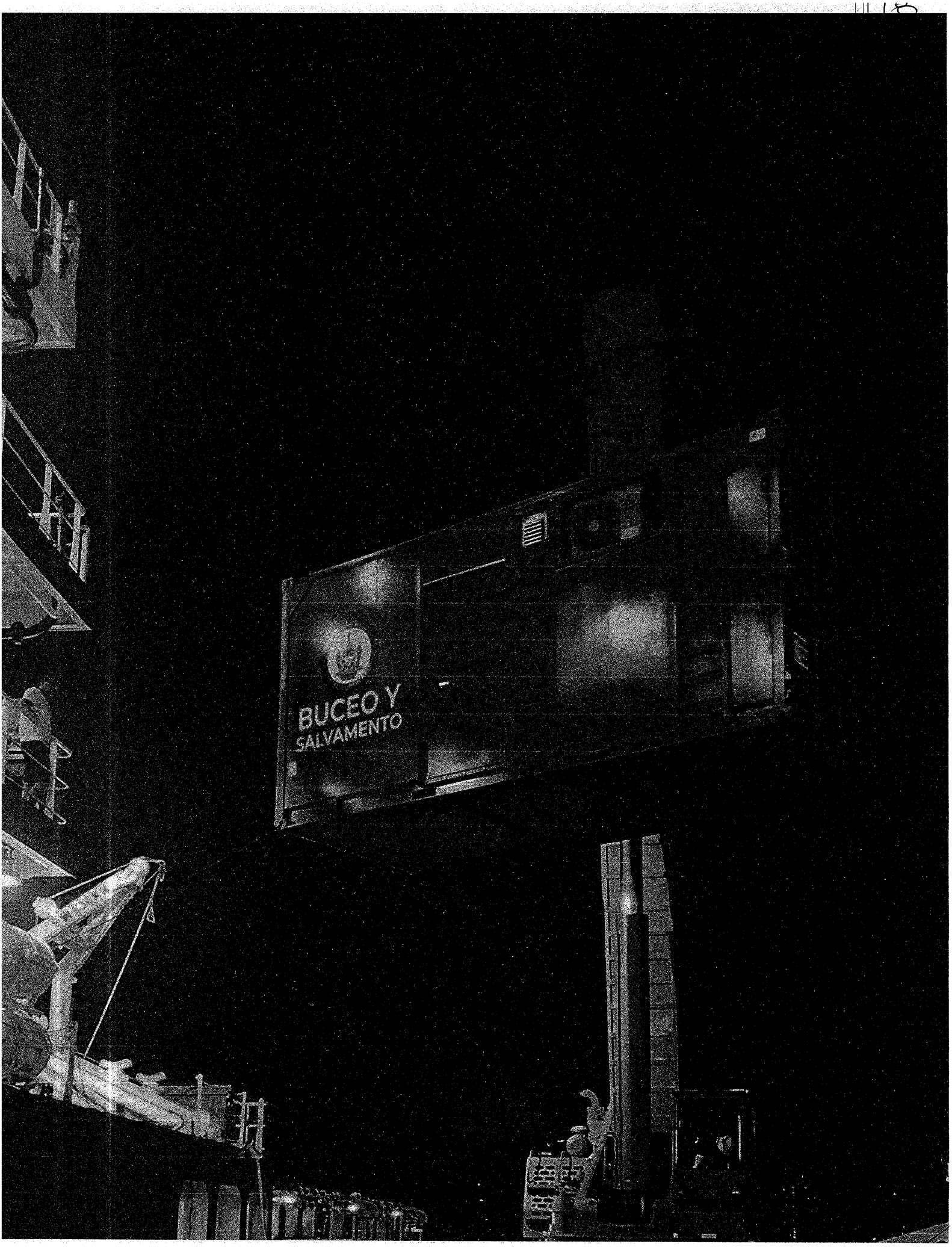
FOTOGRAFIAS DE LA OPERACION

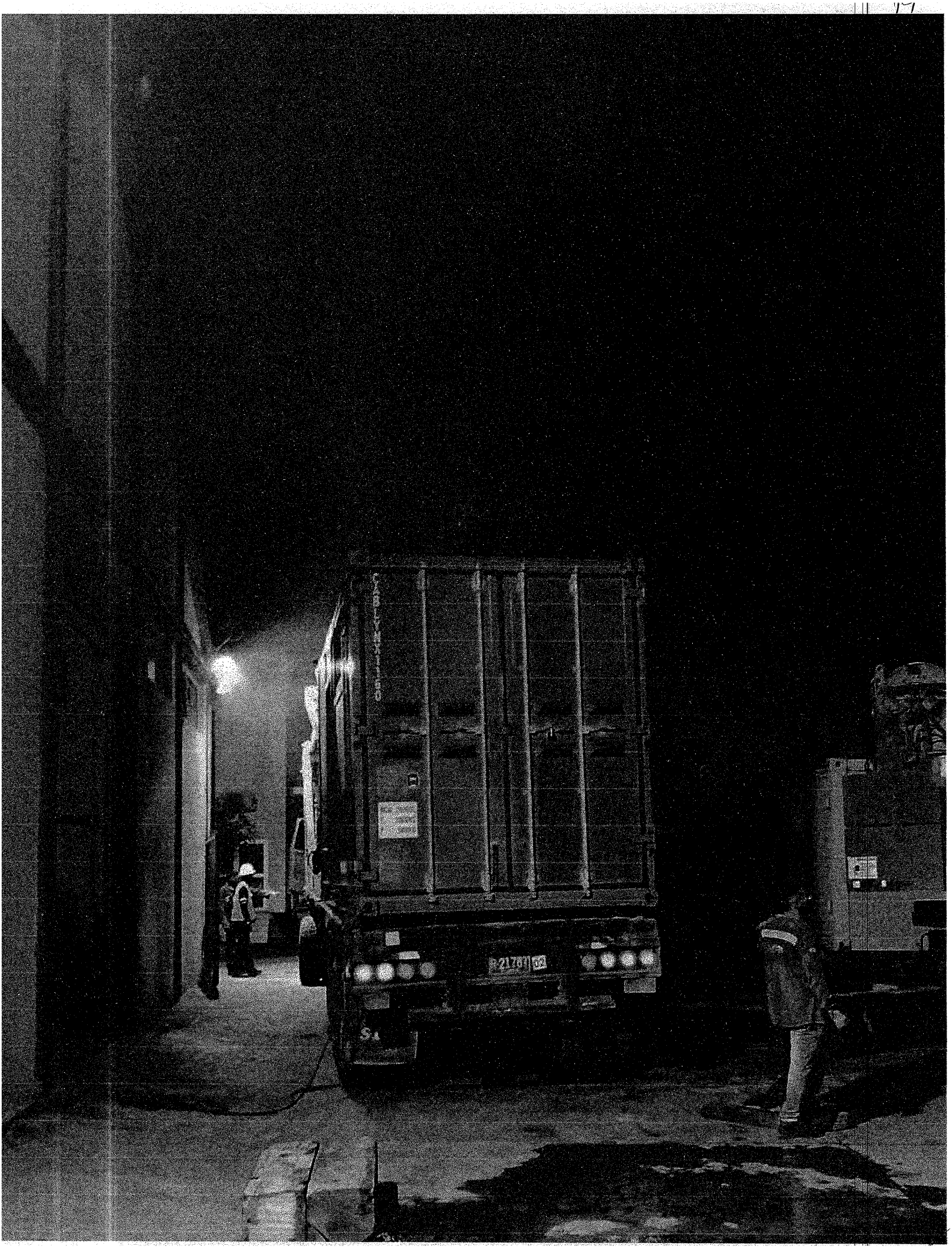





Terra Aquatar


BUCEO Y
SALVAMENTO
A.R.C.


BUCEO Y
SALVAMENTO


CABLEVISION